

Medellín, 18 de mayo de 2020



#Medellin Chequea Su Futuro

**¿Qué retos siguen sin resolverse en
el Plan de Desarrollo frente a
la equidad de género?**

Pronunciamento público



VE3DURIA
Plan de Desarrollo de Medellín

¿Qué retos siguen sin resolverse en el Plan de Desarrollo de Medellín frente a la **IGUALDAD DE GÉNERO?**

Pronunciamento público
Medellín, 18 de mayo de 2020

Como ya lo hemos manifestado en anteriores pronunciamientos, nuestra ciudad tiene enormes retos en la garantía de los derechos de las mujeres, por lo que valoramos la incorporación del enfoque de género en la formulación del Plan de Desarrollo 2020-2023: “Medellín Futuro”. Inclusión que avanza con un plan estratégico para la implementación de la Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín, que contempla seis dimensiones con las que se busca cerrar las brechas existentes entre hombres y mujeres, avanzando en la garantía de derechos económicos, de salud sexual y reproductiva, de educación igualitaria, de participación en distintos ámbitos de la vida social, económica, cultural y política, así como en la garantía de brindar seguridad a las mujeres y reconocer sus iniciativas de paz territorial.

Valoramos que se avance en el reconocimiento de una vida libre de violencias para las mujeres, en un contexto en el que les siguen matando por el solo hecho de ser mujeres; o en el que viven con más fuerza otras violencias como la intrafamiliar (84%) y la sexual (85%), siendo las principales víctimas antes y durante la emergencia generada por Covid-19. En coherencia con este fenómeno, el Plan de Desarrollo formula mecanismos de atención como la Línea 123 y los hogares de acogida y la atención psico-jurídica. Así mismo, se avanza en el reto de la participación efectiva de las mujeres, con la creación de la oficina de liderazgo femenino, a cargo de la Secretaría de Participación Ciudadana, y la continuidad del Índice de Participación Ciudadana, que podrá seguir rastreando los avances y límites de la participación de las mujeres en la ciudad.

Sin embargo, no se formulan acciones que apunten en cerrar brechas en temas de acceso a empleo, en el que precisamente son las mujeres las que más se dedican a trabajos informales respecto a los hombres, así como a actividades que generan menores ingresos, como es el caso del trabajo doméstico y las labores asociadas al cuidado. Por lo tanto, son ellas las que menos cotizan a pensión.

Tampoco concreta acciones de fortalecimiento de espacios como el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia de Medellín, en el que son precisamente las mujeres quienes podrían liderar la tarea de asesorar la construcción de paz desde una perspectiva de género en la ciudad. Ni fija acciones concretas para garantizar tanto acceso como permanencia de las mujeres en el sistema educativo, especialmente en educación superior.

Por ello, reconociendo la importancia de avanzar en estos retos, sugerimos:

- **Aumentar el presupuesto para las mujeres.** Como hemos alertado en nuestros anteriores pronunciamientos, para trabajar en estos retos es necesario una apuesta decidida por fortalecer en los planes de desarrollo la transversalización de la perspectiva de género, incorporándola en sus programas y proyectos; es decir, ampliar los presupuestos públicos a favor de la equidad. Sobre este punto es necesario advertir que, como ya lo han rastreado en los distintos debates del Concejo Municipal, la participación en el plan plurianual para el tema de mujeres ha venido reduciéndose significativamente, pasando de un 0,35% en el periodo 2012-2015 a un 0,29% en el periodo 2016-2019, y a 0,25% en este último periodo.
- **Avanzar en la inclusión de indicadores que permitan la implementación del Sistema Municipal de Cuidados.**
- **Concretar acciones, en el nivel de proyectos,** que apunten a cerrar las brechas existentes en temas de acceso a empleo, educación superior, y salud sexual y reproductiva.
- **Hacer seguimiento a las violencias que viven las mujeres en la ciudad.** El SISC podría liderar la consolidación, levantamiento y procesamiento de la información para que también podamos hacer alertas tempranas que permitan proteger la vida de las mujeres.